

**Dr. CPA. Rodrigo Cáceres Sánchez**  
**AUDITOR EXTERNO**

---

**Informe del Auditor Independiente**

**A los Accionistas de la Compañía MERCARAICES S.A.**

**Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de **MERCARAICES S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MERCARAICES S.A.** al 31 de diciembre de 2018, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF-PYMES.

**Fundamentos de la opinión**

La opinión de auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en el informe, en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión de auditoría.

**Asuntos Clave de Auditoría**

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año 2018. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de la auditoría como un todo, y en la formación de la opinión al respecto por lo que no representa una opinión por separado sobre estos asuntos.

# Dr. CPA. Rodrigo Cáceres Sánchez

## AUDITOR EXTERNO

---

### Empresa sin operaciones desde su creación

La compañía desde el 12 de abril de 2013 que fue constituida no ha tenido operaciones, por tanto, no ha generado ingresos de ningún tipo, manteniendo exclusivamente el aporte original de USD 800,00 que los dos accionistas de la empresa, lo efectuaron para iniciar el emprendimiento.

El no haber realizado operaciones ni generado ingresos durante más de cinco años, genera una incertidumbre importante para continuar como negocio en marcha; por tanto, los accionistas deberán considerar la conveniencia de mantener una compañía sin actividad o, en caso contrario, iniciar las acciones conducentes para que la empresa inicie sus operaciones.

### **Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros**

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES) y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelando cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de la auditoría son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de la auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, apliqué juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

Identifiqué y evalué el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros debidas a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría en respuesta a

**Dr. CPA. Rodrigo Cáceres Sánchez**  
**AUDITOR EXTERNO**

---

aquellos riesgos identificados y obtuve evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

Obtuve un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evalué si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

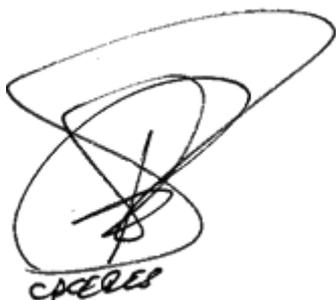
Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

**Otro asunto**

Los estados financieros de **MERCARAICES S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, no fueron auditados por otro auditor, en vista que la compañía no estaba en la obligación de obtener un dictamen independiente, de acuerdo a la normativa emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**Informe sobre otros requerimientos legales**

El informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, exigido por la Ley de Régimen Tributario Interno, se emite por separado.



The image shows a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be 'CÁ CERES'. Below the signature, the name 'CÁ CERES' is printed in a small, sans-serif font.

Dr. CPA. Rodrigo Cáceres Sánchez  
**Auditor Independiente**  
**RNAE 348**

Quito, 26 de abril de 2019